



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 127190

CUI 11001020400020220221900

GLORIA PATRICIA CEBALLOS TORRES

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 04 de noviembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 02 de noviembre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **GLORIA PATRICIA CEBALLOS TORRES**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta y el Juzgado 5° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad. Se vinculan al trámite constitucional a la a todas las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad 05001310400120060002400.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro de la acción de tutela No. 05001310400120060002400. En especial a **MARTHA LUZ RAMIREZ SOTO, RAMIRO GOMEZ QUINTERO, JOSE DE JESUS GARCIA ACEVED, OVIDIO MORALES MARIN, CLEIVER DARIO HOYOS GOME** procesados, **HUMBERTO VERGARA CARDONA, JUAN ACOSTA MONTOYA**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal005lh@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II